

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 03/12-FCN; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación Directa se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 26 – Apartado a) – del Decreto 436/00 y Decreto 1023/01.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 29 de marzo de 2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 03/12-FCN, por la adquisición de cuatro switch y dos pc-routers, con destino a esta Facultad, por la suma total de Pesos Cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco con sesenta centavos (\$ 49.965,60), a las siguientes firmas y de acuerdo al siguiente detalle:

- E-PROVEED de Andrea E. Torrez – con domicilio en Alvarado 231 – CIUDAD – CUIT N° 27-24636562-3, el Item N° 1, por la suma total de Pesos Treinta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco con sesenta centavos (\$ 38.885,60), por las razones expuestas precedentemente.
- JORGE M. DAROCA – Mendoza 306 – CIUDAD – CUIT N° 20-23079704-9, el Item N° 2, por la suma total de Pesos Once mil ochenta (\$ 11.080,00), por las razones expuestas precedentemente.

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

E-PROVEED	\$ 38.885,60
JORGE M. DAROCA	\$ 11.080,00
Total:	<u>\$ 49.965,60</u>

Son: Pesos Cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco con sesenta centavos.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior a la Partida 4.3.6: "Equipos para computación" de los fondos anticipados, de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

V. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012 - 461

SALTA, 12 ABR 2012

EXPEDIENTE N° 10.026/12

- Res. N° 139/10 SPU - Convenio N° 220 - PEA .....	\$ 24.965,60
- Fondos YMAD - Expediente N° 23.324/11.....	\$ 10.000,00
- Funcionamiento - Expediente N° 23.046/12.....	\$ 15.000,00
Total: .....	\$ 49.965,60

Son: Pesos Cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco con sesenta cvos.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-  
fav.

~~HILDA ROSA MERCADO~~  
~~Directora Administrativo Económica~~  
~~Facultad de Ciencias Naturales~~

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales